Recibira en quenta en las que diere de
dhas Comunas como tal Rector

En la Muy noble y muy leal ciudad de Lorca en tres dias
del mes de noviembre de mil seiscientos y setenta y
un años se juntaron a concejo los Sres. la Justicia y Re-
gimiento della en las salas de su ayuntamiento como lo an de uso y co-
stumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocan-
tes al servicio de su Magd. y vien y utilidad de los vezinos desta ciudad
con vien casa y su merced el Sr. Don Fran.co Correa Valarcon corre-
gidor y Justicia mayor de esta ciudad su tierra y jurisdicion por
su Magd. los Sres. Don Fran.co Ruiz Mathias don Juan de Guerra
Ponce de Leon don Antonio Garcia de Alcaraz Marin don Juan Ruiz
Menchero don Antonio Marin Monte don Gonçalo Musso
Muñoz don Luis Ruiz Pinero Ponce de Leon Cavallero de la or-
den de Santiago don Gaspar Leones de Guevara don Pedro Al-
tarez Ros don Estevan Martinez Gomez don Juan de Morote
Vazquez don Juan de Contreras Lara don Gaspar de Pa-
reja en Rioja don Gines de Guevara don Alonso Gonçalez Franco

La Ciudad acordo que el Sr. don Joseph Ruiz Regidor y alcalde
de aguas haga se Recojan con toda puntualidad el gasto
que se hiciere lo que el Rector de Comunas y asimismo
haga que los molineros tapen vien las tomas y si no lo
hicieren lo haga tapar y aderezar a su costa y en razon
de ello haga las diligencias necesarias